

ACTA DE ADJUDICACIÓN

Por la cual se adjudica el proceso de Convocatoria Publica No. 001 de 2023 adelantado por la Fundación Universidad del Valle

LA REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE, en ejercicio de las atribuciones legales y los estatutos sociales de la Fundación Universidad del Valle, y

CONSIDERANDO

Que la Fundación adelantó el trámite de Convocatoria Publica No. 001 de 2023, cuyo objeto es: Contratar la operación del proyecto “FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL PARA EL PROGRESO Y LA COMPETITIVIDAD DE LOS MICRONEGOCIOS Y UNIDADES PRODUCTIVAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA” identificado con BPIN 2022004250028.

Que el día veinticuatro (24) de febrero de 2023, se recibió una (1) propuesta por parte de: FUNDACIÓN AVE FÉNIX, identificada con NIT. 805021479-4, representada legalmente por la señora CLAUDIA JOHANNA GALEANO RESTREPO identificada con cédula de ciudadanía No. 1.130.643.713 de Cali, la cual se ajustó a los requisitos habilitantes y ponderables establecidos en los términos de referencia de la convocatoria pública, recibiendo un puntaje total de NOVECIENTOS NOVENTA (990) PUNTOS

Que el costo total de la propuesta presentada por la FUNDACIÓN AVE FÉNIX, corresponde al valor de: QUINCE MIL TRESCIENTOS NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$15.309.368.273), impuestos incluidos.

Que obedeciendo lo anterior, se recomendó al ordenador del gasto mediante informe de evaluación adjudicar el proceso de convocatoria pública a: FUNDACIÓN AVE FÉNIX, identificada con NIT. 805021479-4, representada legalmente por la señora CLAUDIA JOHANNA GALEANO RESTREPO identificada con cédula de ciudadanía No. 1.130.643.713 de Cali, resaltando que en el término del traslado del mismo no hubo presentación de observaciones, por lo cual, cumplidos los requisitos legales, las disposiciones del manual de contratación y los señalados en los pliegos de condiciones y demás documentos del proceso, se procede a la adjudicación del proceso de contratación Convocatoria Pública 001 de 2023.

Que, en consideración a lo expuesto, la Fundación Universidad del Valle:

RESUELVE:


PRIMERO: ADJUDICAR el proceso de Convocatoria Pública 001 de 2023 cuyo objeto es: Contratar la operación del proyecto “FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL PARA EL PROGRESO Y LA COMPETITIVIDAD DE LOS MICRONEGOCIOS Y UNIDADES PRODUCTIVAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA” identificado con BPIN 2022004250028, a: FUNDACIÓN AVE FÉNIX, identificada con NIT. 805021479-4, representada legalmente por la señora CLAUDIA JOHANNA GALEANO RESTREPO identificada con cédula de ciudadanía No. 1.130.643.713 de Cali.

SEGUNDO: De conformidad con la propuesta presentada por la FUNDACIÓN AVE FÉNIX, identificada con NIT. 805021479-4, representada legalmente por la señora CLAUDIA JOHANNA GALEANO RESTREPO identificada con cédula de ciudadanía No. 1.130.643.713 de Cali, el valor del contrato se estima en la suma de QUINCE MIL TRESCIENTOS NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$15.309.368.273), impuestos incluidos.

TERCERO: Notificar al representante legal de la FUNDACIÓN AVE FÉNIX, identificada con NIT. 805021479-4, representada legalmente por la señora CLAUDIA JOHANNA GALEANO RESTREPO identificada con cédula de ciudadanía No. 1.130.643.713 de Cali, del contenido de la presente acta de adjudicación.

Dada en Santiago de Cali, a los tres (03) días del mes de marzo del 2023.

DIANA ROCIO ANDRADE MARQUEZ

Representante Legal Suplente 
Fundación Universidad del Valle

Proyectó: Brahian Cortez Muñoz – Líder Jurídico - SGR